



## Resolución Jefatural N° 008 -2020-BNP

Lima, 21 ENE. 2020

### VISTA:

La carta de renuncia de fecha 21 de enero de 2020, presentada por la señora Zully Pamela Bismarck Dextre al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 100-2019-BNP de fecha 16 de agosto de 2019 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de agosto de 2019, se designó a la señora Zully Pamela Bismarck Dextre en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación de la señora Zully Pamela Bismarck Dextre en el precitado cargo de confianza;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 22 de enero de 2020, de la señora Zully Pamela Bismarck Dextre al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.



## **RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 008-2019-BNP**



**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

**EZIO NEYRA MAGAGNA**  
Jefe Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

